



Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales

¿Sabes que es GOV.CO?

¿Sabes que es GOV.CO? Conócelo aquí

DIAN

DIAN Atención al ciudadano Trámites y Servicios Transaccional Normatividad

Impuestos

Desde el 1 de agosto puede acceder a los servicios de la Defensoría del Contribuyente y del Usuario Aduanero con cita programada

31/07/2024 | Bogotá D.C



El agendamiento de citas estará disponible para 18 ciudades del país.

Con el objetivo de facilitar el acceso de los contribuyentes y los usuarios aduaneros a los servicios de la Defensoría, a partir del 1 de agosto se implementará la programación de atención en el sistema de agendamiento ubicado en www.dian.gov.co

Para programar la cita, el interesado puede ingresar a www.dian.gov.co En la sección "Cómo podemos ayudarle" encontrará el botón "Agendamiento de citas". Al acceder a este sistema podrá escoger el servicio, fecha y hora.

El tipo de atención será presencial, de lunes a viernes, entre las 8:00 a. m. y las 4:00 p. m. El servicio de programación de citas estará disponible para las siguientes ciudades: Bogotá, Armenia, Buenaventura, Cartagena, Ipiales, Manizales, Medellín, Pereira, Popayán, Tunja, Valledupar, Villavicencio, Bucaramanga, Cali, Barranquilla, Cúcuta, Girardot y Pasto.

Es importante tener en cuenta que durante la atención solo se gestionará la solicitud para el NIT o cédula que programó la cita en el sistema, y que debe presentarse a la cita con 15 minutos de anticipación a la hora programada.

Se recomienda a quienes programen su cita que, si se presenta algún inconveniente para asistir, la modifiquen o cancelen, de modo que se dé la oportunidad a otra persona que requiera este servicio.

Cuando puede acudir a la Defensoría del Contribuyente y del Usuario Aduanero:

- Cuando considere que, con la actuación de la DIAN, se ha vulnerado algún derecho del contribuyente y del usuario aduanero o no se ajusta a las normas legales.
- Cuando tenga dudas sobre las actuaciones o procesos que debe realizar ante la DIAN.
- Cuando la DIAN no ha dado respuesta a su solicitud dentro de la oportunidad legal o la respuesta ha sido insuficiente o confusa.
- En caso de tener alguna sugerencia o propuesta que contribuya a mejorar los procesos o servicios que presta la DIAN o la Defensoría.

Califica
esta
noticia



Descargar PDF 

Compartir noticia

Dirección: Sede principal | Bogotá, Nivel Central, carrera 8 N° 6C - 38 Edificio San Agustín

Código Postal: 111711

Horario Contact Center: Lunes a Viernes 8:00 a.m. a 7:00 p.m. y Sábados de 8:00 a.m. a 12:00 m.

Notificaciones Judiciales | Mapa del sitio

Última actualización: 31 de julio de 2024

Contacto

Contact Center

57 601 307 8064 Línea de Contact Center atención de Impuestos

57 601 307 8065 Línea de Contact Center atención de Aduanas

Nivel central: PBX 601 7428973 / (+57) 3103158107

Servicio en Línea de Contacto

[PQSR y Denuncias](#) | [Puntos de contacto](#)

[Política de Seguridad de la Información](#)

[Políticas de privacidad y términos de uso](#)

[Política de Tratamiento de Datos Personales](#)

Visitas al Sitio: 87